

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

11 JUL. 2025
7013

En Yaguajayue a 11 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO ADELANTO DOS CULTURA BALNEARIO CHANAYAYITA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yaguajayue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 10:00 HRS término 18:00 HRS.
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL CENTRO AD. DOS CULT. BAL. CHANAYAYITA
MZ. 12 ST 8 CHANAYAYITA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO ADELANTO DOS CULT. BALNEARIO CHANAYAYITA

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>ANA MARIA RIVERO AZAN</u>	
2	<u>NELLY MORALES GONZALEZ</u>	
3	<u>MARIO SANCHEZ QUEVEDO</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl